



¿Qué es la Mayordomía Cristiana?

Es la buena y responsable administración de las cosas de Dios que él ha puesto a nuestro cuidado. Es la obediencia práctica en la administración de todo lo que está bajo nuestro control y de todo lo que se nos ha confiado. Es la consagración de nuestra propia vida y de nuestras posesiones al servicio de Dios.

Las bases de la Mayordomía

“Tuya es, oh Jehová, la magnificencia y el poder, la gloria, la victoria y el honor; porque todas las cosas que están en los cielos y en la tierra son tuyas. Tuyo, oh Jehová, es el reino, y tú eres excelso sobre todos. Las riquezas y la gloria proceden de ti, y tú dominas sobre todo; en tu mano está la fuerza y el poder, y en tu mano el hacer grande y el dar poder a todos. Ahora pues, Dios nuestro, nosotros alabamos y loamos tu glorioso nombre...Pues todo es tuyo, y de lo recibido de tu mano te damos” (1 Crónicas 29:11-14).

“De Jehová es la tierra y su plenitud, el mundo y los que Él habitan” (Salmos 24:1).

¿De qué somos dueños? ¿Quién determina el uso de los bienes?

“Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra” (Génesis 1:27-28).

“Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que tú formaste. Digo: ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre, para que lo visites? Le has hecho poco menor que los ángeles, y lo coronaste de gloria y de honra. Le hiciste señorear sobre las obras de tus manos; todo lo pusiste debajo de sus pies” (Salmos 8:3-6).

La mayordomía reconoce en la práctica que no tenemos el derecho de controlarnos a nosotros mismos o controlar nuestras propiedades, Dios tiene ese control. Como administradores de Dios, somos administradores de lo que pertenece a Dios, y estamos bajo su permanente autoridad mientras administremos sus asuntos.

Dios nos ha entregado todo para administrarlo

“De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí” (Romanos 14:12).

“... todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuenta” (Hebreos 4:13).

Es derecho del dueño pedir cuentas de aquello que le pertenece. Por lo tanto, todos daremos cuenta de todo lo que Dios nos ha dado.

Conclusión

- ¿Hay algún área de tu vida que todavía no has entregado a Dios?
- ¿Qué impide que entregues todo a Dios?